

DECRETO N°

0809

NEUQUEN, **15 JUN 1988**

VISTO:

El Expediente N° 2555-M-1988; y la Orden de Pedido N° 35373-Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de indumentaria de invierno con destino al personal de la Dirección de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno, atento lo cual se llevó a cabo la Licitación Privada N° 15/88, cuyo acto de apertura se realizó el día 27 de Mayo de 1988 a las 9,00 hs.;

Que a fs. 49/50 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar la Licitación de referencia, manifestando que: se preadjudican los renglones N°s.5 y 10 a Casa "LOMARY" oferta alternativa; Renglón 6 a SERGIO RENATO DOVIO cartera "Tipo Policía Federal"; realizandose la preadjudicación en presencia de los Agentes de Tránsito;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

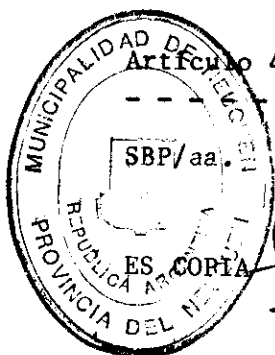
DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en la Licitación Privada N°15/88 a las siguientes
----- Firmas: NOBEL HOMBRES S.A. los renglones n°s.1,2,8 y 11 por menor precio y 7 por única oferta en la suma total de AUSTRALES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (A 41.688); CASA "LOMARY" los renglones 5 y 10 por única oferta y 9 por menor precio en la suma total de AUSTRALES QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (A 15.748); MARTA-Boutique- el renglón n° 3 por menor precio en la suma total de AUSTRALES DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (A 2.328); SERGIO RENATO DOVIO el renglón n° 4 por única oferta y el 6 por menor precio en la suma total de AUSTRALES DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE (A 17.712);.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida Sec.1-Cap.1-Item.2-PP 16-PP 05- del Presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Bole-
----- tín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN